

Yopal, 25 de noviembre de 2025

Profesional
INÉS PATARROYO CÓMBITA
Profesional Universitario INDERCAS
Supervisora

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 0293 de 2025

Asunto: Informe de actividades No 1 de 2

Cordial saludo;

En atención al asunto me permito hacer entrega del primer informe de actividades en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas con fines de cumplimiento establecidos en la forma de pago del contrato No. 0293 de 2025 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES", para lo cual anexo:

1. Informe de actividades
2. Formato Registro fotográfico
3. Formato no obligado a facturar y RUT
4. Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
5. Certificación Bancaria

Cordialmente,

Juan Sarmiento

Nombre: JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS

No. Cédula: 1.118.564.208 de Yopal

No. Contacto: 320 308 89 31

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

Yopal, 25 de Noviembre del 2025.

Señor(a)
INES PATARROYO COMBITA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
 Supervisor
 Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 21/10/2025 hasta 20/11/2025.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0293
FECHA DE CONTRATO	2025-10-17.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN FELIPE SARMIENTO CÁRDENAS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	1118564208 de YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.
FECHA DE INICIO	2025-10-21
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2025-12-20
FECHA DE INFORME	25 de Noviembre del 2025
PERIODO DE INFORME	21/10/2025 hasta 20/11/2025
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	km3 vía Sirivana casa 1
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3203088931
CORREO ELECTRÓNICO	juanfelipesarmientoc@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-20

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
--	-----------	-----------	-------------------	------------------	-----------------

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 20/11/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 presenta una ejecución del 50% contra unaprogramada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.364.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.364.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	\$3.682.000,00	\$0,00	\$3.682.000,00
POR EJECUTAR	\$3.682.000,00		
TOTAL	\$7.364.000,00	\$0,00	\$3.682.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: \$3.682.000,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en la proyección y realización de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en sus diferentes fases. 2. Brindar acompañamiento en la estructuración de las memorias de los resultados de la fase departamental así como de la participación de Casanare en la Regional Orinoquia y Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025. 3. Prestar soporte técnico en la construcción, verificación y gestión documental de los insumos técnicos derivados del convenio COID 426-2025, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el INDERCAS, asegurando la trazabilidad de los indicadores establecidos. 4. Diseñar e implementar acciones de socialización, capacitación y orientación técnica dirigidas a actores institucionales y educativos, sobre los componentes del programa de Juegos Intercolegiados en su versión 2025. 5. Apoyar, fortalecer y acompañar la proyección de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INDERCAS para este tipo de eventos. 6. Dar respuesta a todos los requerimientos técnicos deportivos o actividades que la ciudadanía soliciten para el desarrollo del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025. 7. Brindar apoyo técnico y sistemático en el proceso de clasificación, identificación y premiación del campeón, subcampeón y tercer puesto de la final departamental del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025. 8. Proyectar y presentar en el informe final la correspondiente estadística y consolidado de la población beneficiada de personas impactadas en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, por municipio y grupo etario en el siguiente rango: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-28) definiendo su enfoque diferencial así: a. Mujer; b. Víctimas del conflicto; c. Discapacidad; d. LGTBI; e. Pueblos indígenas; f. Comunidades negras; g. Población en pobreza extrema; h. Familia; i. Toda la población y j. Otro, según los formatos establecidos por el INDERCAS.

OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo al formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 7. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE (%)
1. Brindar apoyo en la proyección y realización de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en sus diferentes fases.	En el marco de la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, realizada en el Valle del Cauca, participé desde la fecha de inicio del contrato 21 de octubre hasta el 04 de noviembre en calidad de jefe de Misión. Mi labor se centró en garantizar la operación integral de las delegaciones, con énfasis en aquellas que compitieron y se hospedaron en Palmira, asegurando el soporte logístico, administrativo y técnico requerido para su óptimo desempeño. De manera articulada, trabajé junto con la compañera Heidy Milena Rodríguez en la coordinación de las acciones correspondientes a las delegaciones ubicadas en Cali, procurando la coherencia en los procesos, la trazabilidad de la información y el seguimiento de los lineamientos del evento. Desarrollo de mis funciones como jefe de misión: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de vuelos y reprogramaciones - Monitoreo de itinerarios: Mantuve seguimiento permanente a los vuelos de ingreso y salida de las delegaciones, verificando itinerarios, conexiones y ventanas de tiempo críticas. - Reprogramaciones y contingencias: Coordiné reprogramaciones ante cambios operacionales y retrasos, priorizando la continuidad del cronograma de competencias y la seguridad de los participantes. - Alojamiento por pernocta en Bogotá: Gestioné hospedaje para delegaciones cuyos vuelos fueron reprogramados y debieron pernoctar en Bogotá, articulando check-in, horarios de alimentación y transporte de enlace para garantizar su llegada oportuna a la sede u hotel asignado. • Hospedaje y asignación de habitaciones - Distribución por delegación: Organicé la asignación de habitaciones por equipo, género y rol (atletas, entrenadores, personal de apoyo), optimizando capacidad y sugerencias clave de los entrenadores. - Comunicación directa con el Ministerio del Deporte: sostuve informe y control diario, facilitando la trazabilidad de movimientos, cambios y necesidades especiales presentadas en el evento. - Resolución de incidencias: Atendí situaciones de sobreocupación, ajustes por llegadas tardías y requerimientos de habitaciones adaptadas, velando por el bien estar de los representantes de Casanare. • Articulación institucional y reuniones del Ministerio del Deporte - Participación activa: Asistí a reuniones convocadas por el Ministerio del Deporte, aportando información operativa y reportes de situaciones a mejorar en donde los 32 departamentos participaron y se tomaron acciones sobre cada ítem. - Seguimiento de compromisos: asumí en nombre de la delegación de Casanare los compromisos derivados (transportes, acreditaciones, horarios de alimentación, cambios de programación) y consolidé la entrega de información al equipo de prensa del Indercas. • Coordinación de transporte interno - Rutas y programación: Diseñé y ajusté rutas de transporte entre hospedajes, sedes de competencia y escenarios de alimentación, según horarios fijados en el evento. • Gestión documental y acreditaciones - Verificación de requisitos: Consolidé y verifiqué 	50

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: Indercas instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

	<p>documentación requerida para acreditación y competencia asegurando escarapela a cada participante. • Acompañamiento a competencias - Presencia: Estuve presente en escenarios de competencia, validando aspectos técnicos con jueces y organizadores. - Soporte a delegaciones: Atendí necesidades situacionales (hidratación, implementos, información) y gestioné ajustes derivados de cambios de programación por clima y otros. - Reporte y comunicación: Canalicé resultados y novedades al equipo coordinador, manteniendo comunicación efectiva entre Palmira y Cali para decisiones rápidas. • Coordinación de alimentación - Plan de servicio: Organicé tiempos y puntos de entrega de alimentación según itinerarios y sedes, en ocasiones, se trasladó la alimentación directamente a los lugares de competencia para asegurar consumo dentro de las ventanas reglamentarias. • Otras funciones situacionales del evento - Atención de emergencias menores: Resolví incidencias como extravío de implementos, adecuaciones de última hora y de convivencia. - Comunicación multicanal: Sostuve canal de comunicación directa con el equipo de prensa de INDERCAS publicando en las redes sociales del instituto resultados y podios de manera oportuna casi inmediata. Final Departamental de Mini Deportes Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 Del 06 al 11 de noviembre apoyé a la Subgerencia Deportiva en la proyección de la Final Departamental de Mini Deportes. En el marco de este acompañamiento: - Contabilicé los recursos disponibles para garantizar la adecuada ejecución del evento. - Confirmé la participación de las delegaciones municipales, realizando llamadas a los coordinadores del programa, directores de institutos deportivos y secretarios/as de desarrollo social. - apoye el Ajuste del plan de adquisiciones con el fin de solicitar una adición al contrato vigente y asegurar el desarrollo óptimo de la fase final. Este trabajo permitió consolidar la planificación logística y administrativa necesaria para la realización exitosa de la final departamental. El 11 y 12 de noviembre junto al compañero Julián Ricaurte se estructuró la necesidad de adición del contrato COID 0238-2025 proyectando los documentos pertinentes cargando a la plataforma contratista, recolectando las firmas y enviando al área jurídica para aprobación. Periodo: 13 al 18 de noviembre de 2025 En calidad de Coordinador General del evento, participé en la organización y desarrollo de la Final Departamental de Mini Deportes, en las disciplinas de mini fútbol sala masculino y femenino y mini baloncesto masculino y femenino. Las principales acciones realizadas fueron: • 13 de noviembre: - Articulé el traslado de los insumos y materiales necesarios desde Yopal hacia Tauramena, Casanare, para garantizar el correcto desarrollo de la fase. - Al llegar, me reuní con el doctor Giovanni Quiroga, director del INDERTA, y apoyé la organización del centro de operaciones. - Coordiné el alistamiento de escenarios deportivos y la adecuación del colegio sede donde se dispuso el hospedaje para las delegaciones. - Participé en la reunión con la Secretaría de Gobierno, en la cual expuse el plan de contingencia del evento. • 14 de noviembre: - Articulé con los municipios la llegada y acomodación de las delegaciones. - Apoyé la toma de fotografías para la acreditación de cada equipo y realicé ajustes en la base de datos. - Junto al equipo de trabajo, llevamos a cabo la reunión de entrenadores y delegados, donde se presentó la logística general del evento. - Expuse las diferentes opciones para el desarrollo de los torneos, realicé el sorteo de equipos y apoyé la emisión de la programación oficial. • 15 y 16 de noviembre: - Estuve pendiente de los aspectos técnicos presentados durante las competencias. - Recolecté datos para proyectar las tablas de clasificación y la programación de cada torneo. - Articulé con el equipo de prensa la transmisión y divulgación del evento. • 17 de noviembre: - Coordiné el sistema de premiación de todos los participantes. - Lideré el cierre del evento y recopilé los resultados para la emisión del cuadro de honor. • 18 de noviembre: - Coordiné la entrega de la implementación deportiva y otros elementos como compensación a la institución educativa sede y al INDERTA. - Gestioné el transporte intermunicipal para el retorno de las delegaciones a Yopal. - Finalmente, descargué los insumos y materiales en la oficina y en la bodega del estadio.</p>	
2. Brindar acompañamiento en la	Durante el periodo del presente informe mantuve comunicación directa con	50

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

estructuración de las memorias de los resultados de la fase departamental, así como de la participación de Casanare en la Regional Orinoquia y Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	la sub gerencia deportiva sobre la participación de Casanare en la Final Nacional de JIN 2025, entregue el cuadro de resultados para adjuntarse a las memorias, así mismo el 20 y 21 de noviembre apoye en la tabulación de datos y resultados de la final departamental de los mini deportes, todos estos resultados y datos se adjuntarán al informe final. Al momento se lleva tabulado la información relacionada en las planillas de juzgamiento de: • BOXEO • TAEKWONDO • VOLEIBOL • AJEDREZ • KARATE DO • BALONCESTO 3X3 • TENIS DE MESA • PATINAJE • FUTBOL SALA • CICLISMO • BALONCESTO	
3. Prestar soporte técnico en la construcción, verificación y gestión documental de los insumos técnicos derivados del convenio COID 426-2025, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el INDERCAS, asegurando la trazabilidad de los indicadores establecidos.	En el marco del desarrollo de la final departamental de los mini deportes en Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, revise y cuantifique en el sistema de la subgerencia deportiva las cantidades disponibles de los servicios contratados por el INDERCAS que aplican al convenio inter administrativo con el Ministerio del Deporte así mismo rectifique la información con la persona designada por el contratista para llevar a minucia el control de los servicios adquiridos como lo son servicios de alimentación, pólizas, ambulancias y lograr cumplir con lo establecido en el convenio, así mismo mantuve comunicación con la coordinadora técnica regional Alejandra Tapiero mintiéndola al tanto de la ejecución del contrato y todos los relacionados al mismo.	50
4. Diseñar e implementar acciones de socialización, capacitación y orientación técnica dirigidas a actores institucionales y educativos, sobre los componentes del programa de Juegos Intercolegiados en su versión 2025.	En el transcurso del periodo de informe mantuve comunicación directa con los coordinadores municipales, entrenadores y padres de familia del programa JIN 2025 escuchando activamente las sugerencias y opiniones del desarrollo de cada una de las fases. El 10 de noviembre fui invitado en Manare Radio a socializar el programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, hablar sobre el balance general, el desarrollo de cada una de las fases de competencia, participación de Casanare en la final regional y nacional, proyección futura para el 2026, articulación, apoyo y vinculación de las ligas al programa, respuesta de preguntas del público en general, entre otros temas. El 11 de noviembre grave junto al equipo de prensa el video resumen de la participación de Casanare en la final nacional de Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, por el cual se dio a conocer los logros y méritos obtenidos, la población beneficiada, los datos relevantes de participación entre otros. El 20 de noviembre socialice con la gerencia del INDERCAS el desarrollo de la fase final departamental de los mini deportes.	50
5. Apoyar, fortalecer y acompañar la proyección de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INDERCAS para este tipo de eventos.	El 11 de noviembre participé en una reunión con el gerente Edwin Hernando Ramírez en la cual dialogamos sobre la proyección del programa para la vigencia 2026 en la cual expuse la importancia de solicitar al ministerio el acompañamiento a la jornada escolar complementaria, la articulación de las ligas de deportes individuales para inscribir participantes de diversos municipios para evitar pruebas caídas y se me encargo estudiar el decreto 1052 del 2022 por el cual se plantea la creación de la reserva deportiva. El 14 de noviembre en la reunión de entrenadores y jefes de misión de la final departamental de JIN 2025 se dialogo sobre la proyección del 2026 en donde los participantes propusieron el desarrollo de la fase infantil a la par de la prejuvenil y la juvenil, por otra parte sugirieron poder llevar mas de un equipo por municipio para hacer un sistema de eliminación clasificatorio entre otras propuestas de los participantes de la reunión.	50
6. Dar respuesta a todos los requerimientos técnicos deportivos o actividades que la ciudadanía soliciten para el desarrollo del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	Durante el periodo se dio respuesta a todos los requerimientos formales e informales que presento la comunidad por los diversos canales de comunicación, atendiendo cada uno y logrando resolver oportunamente las dudas e inquietudes presentadas. El 08 de noviembre proyecte la circular 044 por la cual se informa a los institutos municipales, instituciones educativas y cualquier otro interesado la fecha de realización de la final departamental de los mini deportes la cual tuvo lugar del 14 al 17 de noviembre en Tauramena Casanare. En coordinación con el INDERTA tramite las solicitudes de hospedaje de las delegaciones para la final departamental de los mini deportes en JIN 2025 El 14 de noviembre emití la pieza publicitaria para citar a reunión de entrenadores y jefes de misión participantes fe la final departamental de los mini deportes en JIN 2025. El 20 de noviembre proyecte la certificación 470 por la cual se certifica que la licenciada Astrid González participo como entrenadora asistente de para	50

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Informe INFORME ACTIVIDADES de ActividadesNo. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0293 - de 2025-10-17 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DEPARTAMENTAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.

	atletismo en la final nacional de JIN 2025.	
7. Brindar apoyo técnico y sistemático en el proceso de clasificación, identificación y premiación del campeón, subcampeón y tercer puesto de la final departamental del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	El 20 de noviembre comencé a recopilar los datos basado en las planillas de juzgamiento por disciplina deportiva para verificar los podios y marcas registradas en el sistema para lo cual organicé y clasifique las planillas de juzgamiento por disciplina deportiva y código asignado, posteriormente reubique en carpetas para llevar un control de cada competencia y verificar que no falte ningún dato en el sistema.	50
8. Proyectar y presentar en el informe final la correspondiente estadística y consolidado de la población beneficiada de personas impactadas en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, por municipio y grupo etario en el siguiente rango: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-28) definiendo su enfoque diferencial así: a. Mujer; b. Víctimas del conflicto; c. Discapacidad; d. LGTBI; e. Pueblos indígenas; f. Comunidades negras; g. Población en pobreza extrema; h. Familia; i. Toda la población y j. Otro, según los formatos establecidos por el INDERCAS.	El documento será entregado en el informe final por lo cual en el momento lo estoy estructurando y alimentando parcialmente con la información obtenida.	50

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

Juan Sarmiento
JUAN FELIPE SARMIENTO CÁRDENAS
Contratista

A. EVIDENCIAS DESARROLLO ACTIVIDADES

1. Brindar apoyo en la proyección y realización de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en sus diferentes fases.

En el marco de la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, realizada en el Valle del Cauca, participé desde la fecha de inicio del contrato 21 de octubre hasta el 04 de noviembre en calidad de jefe de Misión. Mi labor se centró en garantizar la operación integral de las delegaciones, con énfasis en aquellas que compitieron y se hospedaron en Palmira, asegurando el soporte logístico, administrativo y técnico requerido para su óptimo desempeño. De manera articulada, trabajé junto con la compañera Heidy Milena Rodríguez en la coordinación de las acciones correspondientes a las delegaciones ubicadas en Cali, procurando la coherencia en los procesos, la trazabilidad de la información y el seguimiento de los lineamientos del evento.

Desarrollo de mis funciones como jefe de misión:

- **Gestión de vuelos y reprogramaciones**

- Monitoreo de itinerarios: Mantuve seguimiento permanente a los vuelos de ingreso y salida de las delegaciones, verificando itinerarios, conexiones y ventanas de tiempo críticas.

- Reprogramaciones y contingencias: Coordiné reprogramaciones ante cambios operacionales y retrasos, priorizando la continuidad del cronograma de competencias y la seguridad de los participantes.

- Alojamiento por pernocta en Bogotá: Gestioné hospedaje para delegaciones cuyos vuelos fueron reprogramados y debieron pernoctar en Bogotá, articulando check-in, horarios de alimentación y transporte de enlace para garantizar su llegada oportuna a la sede u hotel asignado.

- **Hospedaje y asignación de habitaciones**

- Distribución por delegación: Organicé la asignación de habitaciones por equipo, género y rol (atletas, entrenadores, personal de apoyo), optimizando capacidad y sugerencias clave de los entrenadores.

- Comunicación directa con el Ministerio del Deporte: sostuve informe y control diario, facilitando la trazabilidad de movimientos, cambios y necesidades especiales presentadas en el evento.

- Resolución de incidencias: Atendí situaciones de sobreocupación, ajustes por llegadas tardías y requerimientos de habitaciones adaptadas, velando por el bien estar de los representantes de Casanare.

- **Articulación institucional y reuniones del Ministerio del Deporte**

- Participación activa: Asistí a reuniones convocadas por el Ministerio del Deporte, aportando información operativa y reportes de situaciones a mejorar en donde los 32 departamentos participaron y se tomaron acciones sobre cada ítem.

- Seguimiento de compromisos: asumí en nombre de la delegación de Casanare los compromisos derivados (transportes, acreditaciones, horarios de alimentación, cambios de programación) y consolidé la entrega de información al equipo de prensa del INDERCAS.

- **Coordinación de transporte interno**

- Rutas y programación: Diseñé y ajusté rutas de transporte entre hospedajes, sedes de competencia y escenarios de alimentación, según horarios fijados en el evento.

- **Gestión documental y acreditaciones**

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** lunes a viernes: 8:00 A.M. a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

- Verificación de requisitos: Consolidé y verifiqué documentación requerida para acreditación y competencia asegurando escarapela a cada participante.

- **Acompañamiento a competencias**

- Presencia: Estuve presente en escenarios de competencia, validando aspectos técnicos con jueces y organizadores.

- Soporte a delegaciones: Atendí necesidades situacionales (hidratación, implementos, información) y gestioné ajustes derivados de cambios de programación por clima y otros.

- Reporte y comunicación: Canalicé resultados y novedades al equipo coordinador, manteniendo comunicación efectiva entre Palmira y Cali para decisiones rápidas.

- **Coordinación de alimentación**

- Plan de servicio: Organicé tiempos y puntos de entrega de alimentación según itinerarios y sedes, en ocasiones, se trasladó la alimentación directamente a los lugares de competencia para asegurar consumo dentro de las ventanas reglamentarias.

- **Otras funciones situacionales del evento**

- Atención de emergencias menores: Resolví incidencias como extravío de implementos, adecuaciones de última hora y de convivencia.

- Comunicación multicanal: Sostuve canal de comunicación directa con el equipo de prensa de INDERCAS publicando en las redes sociales del instituto resultados y podios de manera oportuna casi inmediata.

Final Departamental de Mini Deportes Juegos Intercolegiados Nacionales 2025

Del 06 al 11 de noviembre apoyé a la Subgerencia Deportiva en la proyección de la Final Departamental de Mini Deportes. En el marco de este acompañamiento:

- Contabilicé los recursos disponibles para garantizar la adecuada ejecución del evento.

- Confirmé la participación de las delegaciones municipales, realizando llamadas a los coordinadores del programa, directores de institutos deportivos y secretarios/as de desarrollo social.

- apoye el Ajuste del plan de adquisiciones con el fin de solicitar una adición al contrato vigente y asegurar el desarrollo óptimo de la fase final.

Este trabajo permitió consolidar la planificación logística y administrativa necesaria para la realización exitosa de la final departamental.

El 11 y 12 de noviembre junto al compañero Julián Ricaurte se estructuró la necesidad de adición del contrato COID **0238** 2025 proyectando los documentos pertinentes cargando a la plataforma contratista, recolectando las firmas y enviando al área jurídica para aprobación.

Periodo: 13 al 18 de noviembre de 2025

En calidad de Coordinador General del evento, participé en la organización y desarrollo de la Final Departamental de Mini Deportes, en las disciplinas de mini fútbol sala masculino y femenino y mini baloncesto masculino y femenino.

Las principales acciones realizadas fueron:

- **13 de noviembre:**

- Articulé el traslado de los insumos y materiales necesarios desde Yopal hacia Tauramena, Casanare, para garantizar el correcto desarrollo de la fase.
- Al llegar, me reuní con el doctor Giovanni Quiroga, director del INDERTA, y apoyé la organización del centro de operaciones.
- Coordiné el alistamiento de escenarios deportivos y la adecuación del colegio sede donde se dispuso el hospedaje para las delegaciones.
- Participé en la reunión con la Secretaría de Gobierno, en la cual expuse el plan de contingencia del evento.

- **14 de noviembre:**

- Articulé con los municipios la llegada y acomodación de las delegaciones.
- Apoyé la toma de fotografías para la acreditación de cada equipo y realicé ajustes en la base de datos.
- Junto al equipo de trabajo, llevamos a cabo la reunión de entrenadores y delegados, donde se presentó la logística general del evento.
- Expose las diferentes opciones para el desarrollo de los torneos, realicé el sorteo de equipos y apoyé la emisión de la programación oficial.

- **15 y 16 de noviembre:**

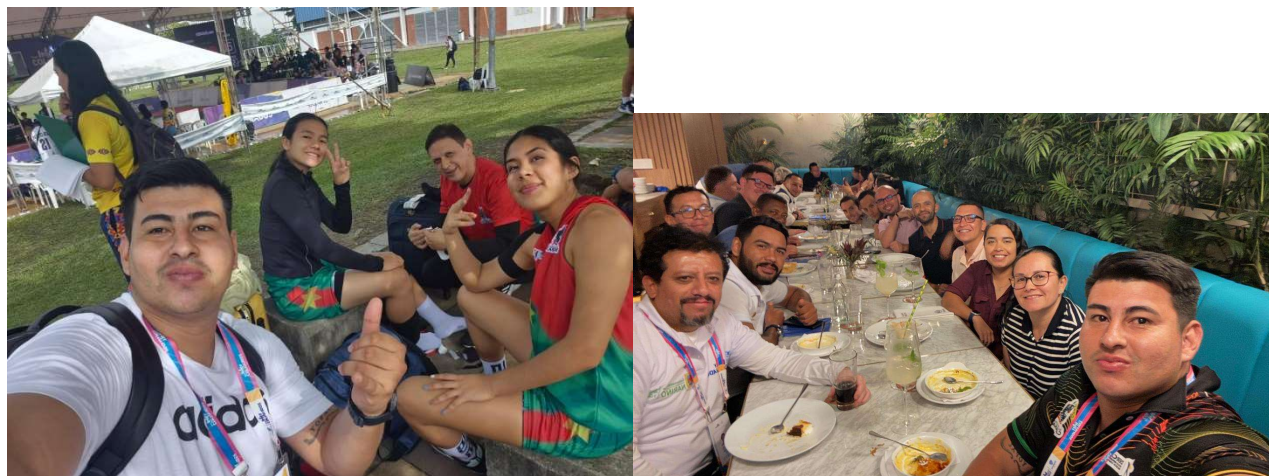
- Estuve pendiente de los aspectos técnicos presentados durante las competencias.
- Recolecté datos para proyectar las tablas de clasificación y la programación de cada torneo.
- Articulé con el equipo de prensa la transmisión y divulgación del evento.

- **17 de noviembre:**

- Coordiné el sistema de premiación de todos los participantes.
- Lideré el cierre del evento y recopilé los resultados para la emisión del cuadro de honor.

- **18 de noviembre:**

- Coordiné la entrega de la implementación deportiva y otros elementos como compensación a la institución educativa sede y al INDERTA.
- Gestioné el transporte intermunicipal para el retorno de las delegaciones a Yopal.
- Finalmente, descargué los insumos y materiales en la oficina y en la bodega del estadio.





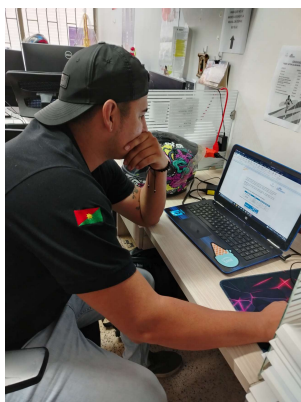


2. Brindar acompañamiento en la estructuración de las memorias de los resultados de la fase departamental, así como de la participación de Casanare en la Regional Orinoquia y Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.

Durante el periodo del presente informe mantuve comunicación directa con la sub gerencia deportiva sobre la participación de Casanare en la Final Nacional de JIN 2025, entregue el cuadro de resultados para adjuntarse a las memorias, así mismo el 20 y 21 de noviembre apoye en la tabulación de datos y resultados de la final departamental de los mini deportes, todos estos resultados y datos se adjuntarán al informe final.

Al momento se lleva tabulado la información relacionada en las planillas de juzgamiento de:

- BOXEO
- TAEKWONDO
- VOLEIBOL
- AJEDREZ
- KARATE DO
- BALONCESTO 3X3
- TENIS DE MESA
- PATINAJE
- FUTBOL SALA
- CICLISMO
- BALONCESTO



68 =SI(D68=0;"",MAYUSC(BUSCARV(D68;BASE!\$J\$4:\$BHS\$10000;33;0)))

	A	B	C	D	E	F	G
7							
7							
16		16	AJEDREZ CLÁSICO INFANTIL FEMENINO			0	#¡DIV/0!
16		PUESTO	DEPORTISTA	DOCUMENTO	DELEGACION	MARCA	PUNTOS
16		ORO	KAROL JALITH MENESES ABRIL	1222119696	IE TÉC EMP. LLANO LINDO ITELL-YOPAL		13
16		PLATA	EMILY TATIANA GIRON ARIAS	1115916873	IE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA-TAURAMENA		6
16		BRONCE	SARAH GABRIELA GRUJALBA SILVA	1118202436	FEDA MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA		4
16		4	MANUELA FERNANDA GUARIN VEGA	1116552151	IE SAN AGUSTÍN-AGUAZUL		2
16		5	SARA SOFIA CASTELBLANCO SUAREZ	1057985362	IE FABIO RIVEROS-VILLANUEVA		1
16							

3. Prestar soporte técnico en la construcción, verificación y gestión documental de los insumos técnicos derivados del convenio COID 426-2025, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el INDERCAS, asegurando la trazabilidad de los indicadores establecidos.

En el marco del desarrollo de la final departamental de los mini deportes en Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, revise y cuantifique en el sistema de la subgerencia deportiva las cantidades disponibles de los servicios contratados por el INDERCAS que aplican al convenio inter administrativo con el Ministerio del Deporte así mismo rectifique la información con la persona designada por el contratista para llevar a minucia el control de los servicios adquiridos como lo son servicios de alimentación, pólizas, ambulancias y lograr cumplir con lo establecido en el convenio, así mismo mantuve comunicación con la coordinadora técnica regional Alejandra Tapiero mintiéndola al tanto de la ejecución del contrato y todos los relacionados al mismo.

4. Diseñar e implementar acciones de socialización, capacitación y orientación técnica dirigidas a actores institucionales y educativos, sobre los componentes del programa de Juegos Intercolegiados en su versión 2025.

En el transcurso del periodo de informe mantuve comunicación directa con los coordinadores municipales, entrenadores y padres de familia del programa JIN 2025 escuchando activamente las sugerencias y opiniones del desarrollo de cada una de las fases.

El 10 de noviembre fui invitado en Manare Radio a socializar el programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, hablar sobre el balance general, el desarrollo de cada una de las fases de competencia, participación de Casanare en la final regional y nacional, proyección futura para el 2026, articulación, apoyo y vinculación de las ligas al programa, respuesta de preguntas del público en general, entre otros temas.

El 11 de noviembre grabe junto al equipo de prensa el video resumen de la participación de Casanare en la final nacional de Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, por el cual se dio a conocer los logros y méritos obtenidos, la población beneficiada, los datos relevantes de participación entre otros.

El 20 de noviembre socialice con la gerencia del INDERCAS el desarrollo de la fase final departamental de los mini deportes.



5. Apoyar, fortalecer y acompañar la proyección de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el INDERCAS para este tipo de eventos.

El 11 de noviembre participé en una reunión con el gerente Edwin Hernando Ramírez en la cual dialogamos sobre la proyección del programa para la vigencia 2026 en la cual expuse la importancia de solicitar al ministerio el acompañamiento a la jornada escolar complementaria, la articulación de las ligas de deportes individuales para inscribir participantes de diversos municipios para evitar pruebas caídas y se me encargo estudiar el decreto 1052 del 2022 por el cual se plantea la creación de la reserva deportiva.

El 14 de noviembre en la reunión de entrenadores y jefes de misión de la final departamental de JIN 2025 se dialogó sobre la proyección del 2026 en donde los participantes propusieron el desarrollo de la fase infantil a la par de la prejuvenil y la juvenil, por otra parte, sugirieron poder llevar más de un equipo por municipio para hacer un sistema de eliminación clasificatorio entre otras propuestas de los participantes de la reunión.



6. Dar respuesta a todos los requerimientos técnicos deportivos o actividades que la ciudadanía soliciten para el desarrollo del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025.

Durante el periodo se dio respuesta a todos los requerimientos formales e informales que presento la comunidad por los diversos canales de comunicación, atendiendo cada uno y logrando resolver oportunamente las dudas e inquietudes presentadas.

El 08 de noviembre proyecte la circular 044 por la cual se informa a los institutos municipales, instituciones educativas y cualquier otro interesado la fecha de realización de la final departamental de los mini deportes la cual tuvo lugar del 14 al 17 de noviembre en Tauramena Casanare.

En coordinación con el INDERTA tramite las solicitudes de hospedaje de las delegaciones para la final departamental de los mini deportes en JIN 2025

El 14 de noviembre emití la pieza publicitaria para citar a reunión de entrenadores y jefes de misión participantes de la final departamental de los mini deportes en JIN 2025.

El 20 de noviembre proyecte la certificación 470 por la cual se certifica que la licenciada Astrid González participo como entrenadora asistente de para atletismo en la final nacional de JIN 2025.



CIRCULAR
FO-A-GCC-05
04-09-2017
Versión 02

100. 05.01

CIRCULAR N° 044

Yopal, 08 de noviembre de 2025

PARA : INSTITUTOS MUNICIPALES DE DEPORTES Y/O QUIENES HAGAN SUS
VECES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE
CASANARE O CUALQUIER OTRO INTERESADO.

DE : Gerente INDERCAS

ASUNTO : Fase final departamental mini deportes Juegos Interolegiados Nacionales en
el departamento de Casanare.

Cordial saludo,

De parte del instituto para la recreación, el deporte, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de Casanare- INDERCAS reiteramos el compromiso y la disposición para garantizar el adecuado desarrollo de la Fase Final Departamental de los Mini Deportes en el programa Juegos Interolegiados Nacionales, reafirmando así nuestra misionalidad y propósito de fomentar la participación, el compañerismo y el fortalecimiento del deporte escolar en todo el territorio casanareño.

Nos permitimos informar que dicho evento se llevará a cabo del 14 al 17 de noviembre del presente año, en la ciudad de Tauramena, Casanare, espacio en el cual se reunirán las diferentes delegaciones municipales para compartir experiencias.

En los próximos días se estará enviando el cronograma detallado de las competencias, entradas, salidas, servicios y actividades programadas, con el fin de facilitar la organización y logística de cada delegación participante.

Agradecemos de antemano el compromiso, la disposición y la paciente espera de todos los delegados, entrenadores y participantes, quienes con su trabajo, esfuerzo y entusiasmo hacen posible la realización de este importante encuentro deportivo. Su participación activa fortalece el trabajo social y promueve los valores del juego limpio, la disciplina y la sana convivencia.

Sin otro en particular, atentamente,



EDWIN HERNÁNDEZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
GERENTE

Revisó MIGUEL ÁNGEL OSORIO
Subgerente Desarrollo Deportivo.

Tudo S. P. N. O. L. O.
Proyecto: Juan Felipe González Cárdenas
Articulador Departamental



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 14/NOV/2025

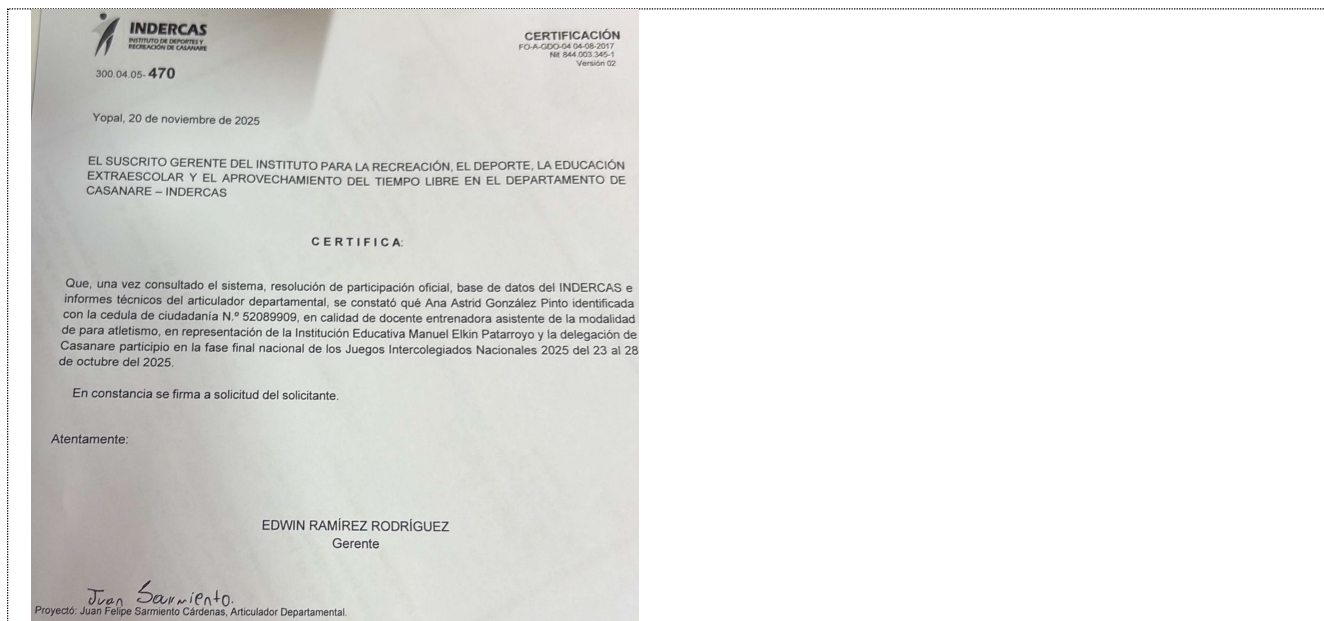
ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
ENTRADA DE DELEGACIONES	DESDE 11:00 A.M.	COLEGIO - HOTELERÍA
TOMA DE FOTOGRAFÍAS PARA ACREDITACIÓN	DE 11:00 A.M. a 5:00 P.M.	INDERTA - CENTRO DE OPERACIONES INDERCAS
REUNIÓN INFORMATIVA PARA DELEGADOS Y ENTRENADORES .	4:30 P.M.	
ENTREGA DE BOLETERÍA PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DESDE LAS 11:00 A.M.	DESDE LAS 11:00 A.M.	

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** lunes a viernes: 8:00 A.M. a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE CASANARE
300.04.05-470

CERTIFICACIÓN
FO-A-GCC-15 04-08-2017
Nit. 844.003.345-1
Versión 02

Yopal, 20 de noviembre de 2025

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS

CERTIFICA:

Que, una vez consultado el sistema, resolución de participación oficial, base de datos del INDERCAS e informes técnicos del articulador departamental, se constató que Ana Astrid González Pinto identificada con la cedula de ciudadanía N° 52089909, en calidad de docente entrenadora asistente de la modalidad de para atletismo, en representación de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo y la delegación de Casanare participo en la fase final nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 del 23 al 28 de octubre del 2025.

En constancia se firma a solicitud del solicitante.

Atentamente:

EDWIN RAMÍREZ RODRIGUEZ
Gerente

Juan Sarmiento
Proyecto: Juan Felipe Sarmiento Cárdenas, Articulador Departamental.

7. Brindar apoyo técnico y sistemático en el proceso de clasificación, identificación y premiación del campeón, subcampeón y tercer puesto de la final departamental del programa juegos Intercolegiados Nacionales 2025.

El 20 de noviembre comencé a recopilar los datos basado en las planillas de juzgamiento por disciplina deportiva para verificar los podios y marcas registradas en el sistema para lo cual organicé y clasifique las planillas de juzgamiento por disciplina deportiva y código asignado, posteriormente reubique en carpetas para llevar un control de cada competencia y verificar que no falte ningún dato en el sistema.

8. Proyectar y presentar en el informe final la correspondiente estadística y consolidado de la población beneficiada de personas impactadas en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, por municipio y grupo etario en el siguiente rango: a. Primera infancia (0-5); b. Infancia (6-12); c. Adolescencia (13-17); Juventud (18-28) definiendo su enfoque diferencial así: a. Mujer; b. Víctimas del conflicto; c. Discapacidad; d. LGTBI; e. Pueblos indígenas; f. Comunidades negras; g. Población en pobreza extrema; h. Familia; i. Toda la población y j. Otro, según los formatos establecidos por el INDERCAS.

El documento será entregado en el informe final por lo cual en el momento lo estoy estructurando y alimentando parcialmente con la información obtenida.

B. OBSERVACIONES:

Atentamente

Juan Sarmiento

JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS

Contratista

Anexos:

- Certificado de Deducciones OF-A-GFCI-02
- Certificado decreto 1070 OF-A-GFCI-08
- Certificado decreto 139-2022 OF-A-GFCI-11
- Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales
- Certificación Bancaria

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** lunes a viernes: 8:00 A.M. a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

DEPARTAMENTO	Casanare		MUNICIPIO	Yopal		
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Felipe Sarmiento Cardenas		No. CÉDULA	1.118.564.208		
No. CONTRATO	293		FECHA INICIO DE CONTRATO	21/10/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
MES DEL INFORME	OCTUBRE 21 del 2025 a NOVIEMBRE 20 del 2025	INFORME	1	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	25/11/2025	
DATOS CONTACTO	TELÉFONO CELULAR	3203088931		CORREO ELECTRÓNICO	juanfelipesarmientoc@gmail.com	

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACCIÓN	REUNIONES Y PRENSA	FECHA	entre 21/10/2025 y 20/11/2025
--------	--------------------	-------	-------------------------------



ACCIÓN	FINAL NACIONAL JIN 2025 VALLE DEL CAUCA	FECHA	21/10/2025 y 04/11/2025
--------	-----------------------------------------	-------	-------------------------





ACCIÓN

FINAL DEPARTAMENTAL MINI DEPORTES JIIN 2025

FECHA

13/11/2025 al 18/11/2025

Yopal, 25 noviembre de 2025

Señores
INDERCAS
Yopal

REF. Certificado de deducciones

Yo, **Juan Felipe Sarmiento Cárdenas** identificado con Cédula de Ciudadanía número **1118564208** de Yopal, Casanare, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE:**

Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** **NO**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **21/10/2025** y el **20/11/2025**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). <i>Art 387 ET-DR 4713/05</i>	\$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). <i>Art 387 ET</i>	\$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1019128705	Claudia Marcela	Vasquez	Piñeros	Novia - union libre	28

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 235.700
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 184.100

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	\$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrolladas dentro contrato No. 0030 de fecha 14 de abril del 2025, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

Juan Sarmiento

Juan Felipe Sarmiento Cárdenas
C.C. 1118564208 de Yopal, Casanare

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo**

electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

Yopal, 25 de noviembre de 2024

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.564.208 expedida en Yopal, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI () NO (x)
- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: SI () NO (x)
- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI () NO (x)
- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI () NO (x)
- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI () NO (x)
- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI () NO (x)

Cordialmente

Juan Sarmiento
JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS
C.C. 1.118.564.208 de Yopal

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas

Yopal 25 de noviembre de 2025

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31 del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: **(317) - Actividades de Servicio no Clasificadas.**

1. SI () NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

2. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde 50 hasta 250 UVT.,** (UVT2024 -(\$47.065) según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		TARIFA EN UVT (para el año 2024 está en \$47.065)	RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES
0	HASTA 50	0	\$2.353.250
MÁS DE 50	HASTA 250	1	\$2.353.251 - \$11.766.250
MÁS DE 250	HASTA 500	2	\$11.766.251 - \$23.532.500
MÁS DE 500	HASTA 750	3	\$23.532.501 - \$35.298.750
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	\$35.298.751 - \$47.065.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	\$47.065.000 - 164.727.500

Juan Sarmiento

Nombre Completo Contratista: Juan Felipe Sarmiento Cárdenas

No. Identificación: 1118564208

No. móvil: 3203088931



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-16, 08:03:39 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1076468473

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

PAGADO 16/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE SARMIENTO C		
Documento	CC1118564208	Dirección	CL 24L SUR #5 - 5
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5575555
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YOPAL	Departamento	CASANARE
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IG	UM	UAC	APP	AP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1118564208	JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.472.800	\$ 235.700	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	\$ 1.472.800	\$ 184.100	2.436	\$ 1.472.800	\$ 35.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.472.800	\$ 1.472.800	\$ 1.472.800	\$ 0	\$ 235.700	\$ 184.100	\$ 35.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.700	\$ 0	\$ 455.700



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-24, 09:36:43 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077446428

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 24/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE SARMIENTO C		
Documento	CC1118564208	Dirección	CL 24L SUR #5 - 5
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5575555
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YOPAL	Departamento	CASANARE
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGI	UMC	AMP	AP	RD	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1118564208	JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.472.800	\$ 235.700	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	\$ 1.472.800	\$ 184.100	2.436	\$ 1.472.800	\$ 35.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.472.800	\$ 1.472.800	\$ 1.472.800	\$ 0	\$ 235.700	\$ 184.100	\$ 35.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.700	\$ 0	\$ 455.700

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

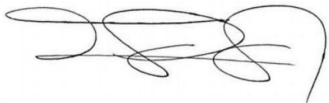
Que nuestro(a) cliente JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,118,564,208 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CTA DE AHORROS BLUE KIDS No. 400299079 aperturada el 15 de septiembre de 2010 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de noviembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0400299079
Cuenta de 16 dígitos:	0400000200299079
Cuenta de 20 dígitos:	00130400000200299079

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.